



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 N° 14-33 piso 2 Bogotá - Teléfono: 2863585

Email: ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-110**

Fecha: 03/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2019 00032	Ordinario	CRISTIAN ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ	CARACOL TELEVISION S.A	Sentencia de Primera Instancia SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	02/09/2021	1
11001 31 03 040 2020 00341	Verbal	INVERSIONES 902 SAS	SOCIEDAD OPERADORA URBAN ROYAL	Auto decide recurso MANTIENE INCOLUME AUTO - CONCEDE APELACIÓN EN EL EFECTO DEVOLUTIVO	02/09/2021	2
11001 31 03 040 2020 00341	Verbal	INVERSIONES 902 SAS	SOCIEDAD OPERADORA URBAN ROYAL	Auto decide recurso NO REPONE AUTO- CONTABILICESE TERMINO	02/09/2021	1
11001 31 03 040 2021 00190	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	HEREDEROS DE JUAN BAUTISTA VELASQUEZ SALAS	Auto avoca conocimiento OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR LA CORTE - AVOCA CONOCIMIENTO DEL ASUNTO - ORDENA REQUERIR Y OFICIAR	02/09/2021	1
11001 31 03 040 2021 00378	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JAIME ALBERTO SANIN MARQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA ORDEN DE PAGO	02/09/2021	1
11001 31 03 040 2021 00381	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ANDRES GRUN BONILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA ORDEN DE PAGO	02/09/2021	1
11001 31 03 040 2021 00385	Especial De Pertenenencia	CARLOS RENE HERNANDEZ RUBIO	HEREDEROS DE ROSO ROMELIO VANEGAS BECERRA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA - ORDENA REMISIÓN A REPARTO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES - MENOR CUANTIA	02/09/2021	1
11001 31 03 040 2021 00387	Ordinario	JUAN CARLOS FIGUEROA TOLEDO	GAMUDO SAS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	02/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

Para visualizar y/o descargar la providencia, por favor dar clic en la descripción actuación:



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE TOLOZA MARTINEZ
SECRETARIO